

#### **IV. DISEÑO DEL PROGRAMA**

El programa fue diseñado en 2016 por funcionarios de la administración saliente. En el mes de diciembre la administración entrante inicia trabajando bajo el POA ya diseñado.

En el proceso de evaluación y como parte de la metodología de revisión, se verifica la manera en que fue determinado el problema al que el programa da seguimiento, sin embargo, se conoce que aun cuando existe un documento en el que se plasma el problema, no se proporciona la estrategia mediante la cual se establecen las causas y efectos del mismo. Ahora bien, en el árbol de problemas se manejan tres causas y una consecuencia, pero solo a un nivel lo que conlleva a considerar que otras posibles causas que permitirían contar con una visión más amplia del problema a atender, han sido dejadas de lado y no fueron parte del análisis inicial. Entre los aspectos susceptibles de mejora se plantea el delimitar el problema y a la población objetivo mediante un diagnóstico integral.

Las tres causas del problema que se plantean, giran en torno a la insuficiencia de los apoyos que se brindan a las personas de los grupos vulnerables, es decir consideran que la entidad (y por consecuencia los demás actores en el tema) no han proporcionado bienes y servicios suficientes a la población objetivo. Pero no establecen el número de personas en situación de vulnerabilidad y que esa cifra se emita basándose en datos estadísticos oficiales. Consecuentemente, no se entregó una justificación teórica o empírica para sustentar el programa.

La entidad no presento un diagnostico en la cual se refleje la situación previa del problema. El no contar con un diagnóstico es una desventaja, ya que en dicho documento se establece la cuantificación y características de la población objetivo que se considera atender el problema. Aunque en su Programa Operativo Anual desagregan un número de población por sexo y grupos de edad, no presentan las fuentes de información de cómo se determinó esas cantidades de población a atender, además de que en los avances de indicadores no miden el número de personas atendidas.

Aspecto por demás importante es el que como parte del diagnóstico que es necesario sustente el problema, sean tomados en cuenta los estudios, cantidades, estadísticas y características que ya otros entes han producido por consecuencia de estudios previos que deben servir de apoyo al momento de elaborar tan necesario documento.

La entidad, dado el tipo de servicio que presta, se vincula y atiende cuatro objetivos de la Agenda para el Desarrollo Post 2015. Lo anterior se aprecia en el objetivo de "Erradicar la pobreza", entre las actividades de la entidad que lo complementan está el otorgar apoyos económicos y en especie a personas de escasos recursos. También, para el objetivo de "Garantizar una vida sana y

promover el bienestar”, El programa que nos ocupa, tiene como uno de los servicios que ofrece el otorgar servicios de salud, cuidados y alimentarios. Para el objetivo de “garantizar una educación de calidad y equitativa”, se brindan servicios educativos a niños y niñas de familias de escasos recursos. Así mismo, para el objetivo de “Lograr la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas”, se atienden a las mujeres víctimas de violencia familiar y a sus hijos, así como también se busca el equilibrio de Equidad de Género de los beneficiarios con las acciones del Programa.

La razón de ser de esta entidad es apoyar a las personas en situación vulnerable, por lo que otorga apoyos económicos a personas de escasos recursos para que atiendan una necesidad específica.

El programa muestra un buen control de los apoyos que se otorgan, estos se dan de acuerdo a la Norma Técnica P-19 “Gastos de Orden Social de las Entidades Paramunicipales” y tomando en cuenta el diagnóstico del estudio socioeconómico que se les aplica a los solicitantes por parte de personal de trabajo social del propio DIF.

En los documentos normativos del programa, que son el reglamento interno de la entidad Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana y en la Norma Técnica P-19 “Gastos de orden social de las entidades paramunicipales”, cuentan con aspectos relacionados con el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores por Resultados (MIR), lo que asegura una correcta alineación de las actividades del programa con las propuestas en los documentos que dan origen al mismo.

La ficha técnica del indicador de Fin está alineada al plan municipal de desarrollo, cuenta con los elementos de método de cálculo, es claro, relevante, económico, es monitoreable, es adecuado, tiene definición, la frecuencia de medición; sin embargo propone varios aspectos que muestran debilidad en su conformación como lo es el caso de que no cuenta con línea base, que en la ficha técnica no aparece su programación en los trimestres ni en forma anual. Además, considera de manera general un comportamiento descendente en sus indicadores, lo cual no es congruente con la descripción que de ellos se propone en el mismo documento; esto considerando también que según el seguimiento a su método de cálculo su resultado debería de ser ascendente, ya que se trata de un indicador que mide el grado de gestión de resultados.

La ficha técnica del indicador de propósito está alineada al plan municipal de desarrollo, cuenta con los elementos de método de cálculo, no es claro, relevante, económico, es monitoreable, tiene definición y establece la frecuencia de medición. Ahora bien con respecto a estos mismos indicadores se proponen datos que deben mejorarse, tal es el caso de que no es adecuado, no cuenta con línea base y en la ficha técnica no aparece su programación en los trimestres ni en forma anual. Además, se le considero un comportamiento descendente lo cual se

contrapone con su método de cálculo, debido a que su resultado debería de ser ascendente, ya que se trata de un indicador que mide el logro de resultados.

La ficha técnica del indicador del componente 1, está alineada al plan municipal de desarrollo, cuenta con los elementos de método de cálculo, es claro, relevante, económico, es monitoreable, es adecuado, tiene definición, la frecuencia de medición, sin embargo propone varios aspectos que muestran debilidad en su conformación como lo es el caso de que no cuenta con línea base, que en la ficha no aparece su programación en los trimestres ni en forma anual. Considera de manera general un comportamiento descendente en sus indicadores, lo cual no es congruente con la descripción que de ellos se propone en el mismo documento; esto considerando también que según el seguimiento a su método de cálculo su resultado debería de ser ascendente, ya que se trata de un indicador que mide el grado de gestión de resultados.

La ficha técnica del indicador de la actividad 1 del componente 1, está alineada al plan municipal de desarrollo, cuenta con los elementos de método de cálculo, no es claro, relevante, económico, es monitoreable, no es adecuado, tiene definición, la frecuencia de medición, sin embargo propone varios aspectos que muestran debilidad en su conformación como lo es el caso de que no cuenta con línea base, en la ficha no aparece su programación en tres de los trimestres con una meta de 33.33 y un trimestre con una meta de 33.34, con una meta acumulada de 133.33 anual. Considera de manera general un comportamiento descendente en sus indicadores, lo cual no es congruente con la descripción que de ellos se propone en el mismo documento; esto considerando también que según el seguimiento a su método de cálculo su resultado debería de ser ascendente, ya que se trata de un indicador que mide el grado de gestión de resultados.

La ficha técnica del indicador del componente 2, está alineada al plan municipal de desarrollo, cuenta con los elementos de método de cálculo, es claro, relevante, económico, es monitoreable, es adecuado, tiene definición, la frecuencia de medición, sin embargo propone varios aspectos que muestran debilidad en su conformación como lo es el caso de que no cuenta con línea base, en la ficha no aparece su programación en los trimestres ni en forma anual. Considera de manera general un comportamiento descendente en sus indicadores, lo cual no es congruente con la descripción que de ellos se propone en el mismo documento; esto considerando también que según el seguimiento a su método de cálculo su resultado debería de ser ascendente, ya que se trata de un indicador que mide el grado de gestión de resultados.

La ficha técnica del indicador de la actividad 1 del componente 2, está alineada al plan municipal de desarrollo, cuenta con los elementos de método de cálculo, no es claro, relevante, económico, es monitoreable, no es adecuado, tiene definición, la frecuencia de medición, sin embargo propone varios aspectos que muestran debilidad en su conformación como lo es el caso de que no cuenta con

línea base, en la ficha no aparece su programación en tres de los trimestres con una meta de 33.33 y un trimestre con una meta de 33.34, con una meta acumulada de 133.33 anual. Considera de manera general un comportamiento descendente en sus indicadores, lo cual no es congruente con la descripción que de ellos se propone en el mismo documento; esto considerando también que según el seguimiento a su método de cálculo su resultado debería de ser ascendente, ya que se trata de un indicador que mide el grado de gestión de resultados.

La ficha técnica del indicador del componente 3, está alineada al plan municipal de desarrollo, cuenta con los elementos de método de cálculo, es claro, relevante, económico, es monitoreable, es adecuado, tiene definición, la frecuencia de medición, sin embargo propone varios aspectos que muestran debilidad en su conformación como lo es el caso de que no cuenta con línea base, en la ficha no aparece su programación en los trimestres ni en forma anual. Considera de manera general un comportamiento descendente en sus indicadores, lo cual no es congruente con la descripción que de ellos se propone en el mismo documento; esto considerando también que según el seguimiento a su método de cálculo su resultado debería de ser ascendente, ya que se trata de un indicador que mide el grado de gestión de resultados.

La ficha técnica del indicador de la actividad 1 del componente 3, está alineada al plan municipal de desarrollo, cuenta con los elementos de método de cálculo, no es claro, relevante, económico, es monitoreable, no es adecuado, tiene definición, la frecuencia de medición, sin embargo propone varios aspectos que muestran debilidad en su conformación como lo es el caso de que no cuenta con línea base, en la ficha no aparece su programación en tres de los trimestres con una meta de 33.33 y un trimestre con una meta de 33.34, con una meta acumulada de 133.33 anual. Considera de manera general un comportamiento descendente en sus indicadores, lo cual no es congruente con la descripción que de ellos se propone en el mismo documento; esto considerando también que según el seguimiento a su método de cálculo su resultado debería de ser ascendente, ya que se trata de un indicador que mide el grado de gestión de resultados.

En suma, resalta el hecho que los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), solo se miden la gestión y no el alcance de los mismos.

La entidad responsable del programa dado el tipo de servicios que presta a la ciudadanía en situación de vulnerabilidad, se alinea al Programa de Apoyos para la Protección de las Personas en Estado de Necesidad, el cual es coordinado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Nacional, así mismo se tiene relación de trabajo y complementariedad con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado. Prácticamente los programas de atención a personas en situación de vulnerabilidad como mujeres, niños, personas de la tercer edad, personas con discapacidad, bajan del DIF Nacional a los estatales y de ahí a los municipios.

Así mismo, en el ejercicio de planeación operativa la entidad en su Matriz de Planeación se alinea primeramente al Plan Municipal de Desarrollo, al Plan Estatal de Desarrollo y al Plan Nacional de Desarrollo.

Los indicadores de este programa se miden con resultados de gestión y no con resultados de impacto, solo se reflejan en porcentaje de atenciones o servicios otorgados, pero no el número de personas beneficiadas con los servicios del programa, este hecho limita al programa a producir información al respecto de la cobertura que se logra con su implementación. Es por esto que consideramos que existe un alto grado de relajamiento en la forma que se propone medir los resultados, propiciando que los resultados de avance de los indicadores siempre alcancen lo programado.

En 2016 el programa fue sujeto de una evaluación de consistencia y resultados de acuerdo a la metodología de CONEVAL por una institución de educación superior, resultados para los que la entidad no presento información del seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora resultantes de dicha evaluación.

Como conclusión podemos comentar en este apartado, que para el proceso de planeación se requiere determinar el problema basando en un diagnóstico previo que contenga información estadística de fuentes oficiales. Con ello, se podrán determinar las causas y consecuencias del problema a atender y determinar la población objetivo que se deberá atender. Así también podemos precisar que el programa está alineado a los planes de desarrollo de los tres niveles y también a los de la Agenda para el Desarrollo Post 2015; que se encuentra complementariedad con programas estatales y federales y que es posible mejorar los indicadores actuales, puesto que actualmente son medidos como avances de gestión, hecho que limita a entregar un resultado fehaciente de la población y su cobertura. Es preciso replantearlo para que la información sea representativa.